

Donostia a 23 de Junio de 2017

A LA SECRETARIA GENERAL

MOCIÓN DE CONTROL SOBRE EDIFICIOS PROPIEDAD DEL ESTADO EN DONOSTIA

Amaia Martin, Portavoz del Grupo Irabazi Donostia, al amparo del vigente artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, realiza la siguiente MOCIÓN DE CONTROL fruto de la interpelación en la COMISIÓN DE SERVICIOS GENERALES de este mes sobre el edificio de subdelegación del gobierno y otros propiedad del Estado.

JUSTIFICACIÓN

El pasado mes de diciembre, preguntamos al alcalde en comisión sobre la situación del edificio de la subdelegación del gobierno sito en la plaza PIO XII del barrio de Amara y los trámites que el gobierno municipal estaba llevando a cabo para recuperar para la ciudadanía donostiarra el conjunto de la parcela anteriormente cedida.

Este edificio se sitúa en la plaza Pio XII del barrio de Amara sobre un terreno, que fue cedido por el ayuntamiento donostiarra al Estado a mediados del siglo pasado, donde se construyó tal edificio, hoy sede de la subdelegación del Gobierno.

El Alcalde nos informó que había mantenido una entrevista con el subdelegado del gobierno exponiendo la situación y el interés por parte del consistorio en el edificio y en recuperar el conjunto de la parcela. Ante este planteamiento el alcalde informó en comisión que la respuesta del subdelegado del gobierno había sido rotunda negando la posibilidad del mismo, alegando que el edificio permitía cubrir los servicios que el gobierno del Estado debía ofrecer en la ciudad y que en estos momentos estaba dándose un uso completo al mismo.

De igual modo, planteó la intención de su gobierno de volver a trasladar este tema en las futuras reuniones que pudieran desarrollarse con el gobierno del Estado.

A partir de este hecho nuestro grupo planteó en comisión este mes si las conversaciones realizadas con el subdelegado del gobierno igualmente habían sido trasladadas formalmente a las direcciones correspondientes y nos respondieron afirmativamente. Reconocieron la dificultad de que hubiera un cambio de actitud por parte del Gobierno del Estado ya que a la vista de las subastas realizadas en los últimos tiempos demostraban que el gobierno del Estado apuntaba a la venta al mejor postor.

Igualmente, nos informaron de la existencia e interés de otros posibles edificios del Estado que pudieran revertir a la ciudad.

Sin embargo, queremos señalar que ante una pregunta realizada en el Congreso relativa a la situación del inmueble de la subdelegación del gobierno en Donostia así como del interés del gobierno municipal sobre el mismo, la respuesta recibida desde la Dirección General de Patrimonio había sido la de informar que no tenían constancia del interés del ayuntamiento de Donostia en la reversión del inmueble.

Es por ello, que presentamos la siguiente:

MOCIÓN DE CONTROL

1. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al gobierno municipal a dirigirse formalmente a la Dirección General de Patrimonio del Estado para solicitar la reversión la propiedad del edificio donde se sitúa la Subdelegación del Gobierno en Donostia, plaza Pio XII, así como de plantear la reversión de otros edificios que pudieran ser de titularidad del Estado en la ciudad al objeto de ganar tales espacios para la ciudadanía donostiarra.

Fdo.: Amaia Martin

Concejal del Grupo Municipal Irabazi Donostia